



iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

REFORZAR CAPACIDADES NACIONALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS EN GUATEMALA (2004-2006)

CONTEXTO INSTITUCIONAL EN GUATEMALA

Desde hace unos años la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) está posicionándose en la agenda política de Guatemala, presentando las siguientes características:

- Existe un debate abierto sobre seguridad alimentaria, lo que facilita espacios para la participación de diversos actores (sociedad civil, sector privado, gobierno, partidos y legislativo).
- Proceso concertado de elaboración y aprobación (2005) de la "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional". Con esta ley, el "hambre" ha sido incluida como tema permanente en el ámbito de las políticas públicas de Guatemala, y el derecho a la alimentación se está incorporando progresivamente en el ordenamiento jurídico.
- Aprobación del Plan Estratégico de SAN 2007-2016 y del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica (2006).
- Proceso de construcción y consolidación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria. La Secretaría es la responsable de la coordinación de actividades SAN llevadas a cabo por los ministerios.
- Notable variedad de iniciativas con el objeto de promover la SAN tanto sector privado como sociedad civil y gobierno.

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

En el marco del Fondo Fiduciario Italia-FAO de Seguridad Alimentaria, la ONG italiana CERFE llevó a cabo una evaluación del impacto que han tenido las actividades de sensibilización y formación en seguridad alimentaria promovidas por FAO en Guatemala desde enero del 2004 hasta junio del 2006.

Actividades analizadas:

Cursos de postgrado sobre hambre y pobreza con varias universidades, talleres de sensibilización con diputados y periodistas, visitas de intercambio entre países, eventos de sensibilización con ONGs, Consejos Departamentales y Regionales, Plan de Acción Universitario en SAN con el CSUCA¹, investigación aplicada con varias universidades extranjeras², Grupo Interinstitucional de Información SAN y Conferencia Latinoamericana sobre Hambre Crónica.

La participación de diversas instituciones fue notable, lo que ha posibilitado:

- a) Tener acceso a un patrimonio de conocimiento muy amplio y diversificado.
- b) Favorecer relaciones más fluidas entre entidades del Gobierno.
- c) Promover un debate y un proceso de interacción entre diferentes enfoques de cada uno de los participantes.
- d) Posicionar a la FAO Guatemala dentro de una vasta red de relaciones que permiten establecer y fomentar nuevas asociaciones (alianzas).



¹ Consejo Superior Universitario de Centroamérica.

² Universidad Wageningen (Holanda), Virginia Commonwealth University (EE.UU.).

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

1. En los participantes directos de las actividades:

- Adquisición de **nuevos conocimientos** sobre seguridad alimentaria.
- Creación de una **nueva identidad profesional** (técnico en SAN) capaz de conciliar los perfiles agro-económico y médico-nutricional.
- Fortalecimiento del **capital social**: los participantes han construido vínculos entre personas y, por ende, entre sus organizaciones.

2. En las políticas y la institucionalidad de la SAN de Guatemala:

- **Difusión de conocimientos** sobre SAN, tanto de FAO como de otras instituciones.
- Revisión del enfoque asistencial de la SAN, difundiendo la **integralidad de los cuatro componentes** (disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica).
- Desarrollo de capacidades nacionales para la definición y la aplicación de políticas de SAN (**Gobierno, ONGs, municipalidades y academia**).
- Integración del tema de SAN en políticas de desarrollo nacionales.
- **Desarrollo de redes** interinstitucionales de información, comunicación y creación de conocimientos sobre la seguridad alimentaria.
- **Desarrollo de instancias locales de SAN**: 32 Consejos Municipales y 17 Departamentales de SAN.
- Mediación en conflictos sobre SAN y pobreza. Se han creado **espacios de diálogo** y concertación, que han contribuido a la formación de un **"idioma compartido"** entre entidades públicas y de la sociedad civil.
- Construcción de un **marco legal, organizativo e institucional** que facilita la coordinación de acciones de distintas entidades, tanto públicas como privadas.
- Desarrollo de **iniciativas autónomas de capacitación** y sensibilización sobre SAN, llevadas a cabo por terceros.
- Desarrollo de procesos y decisiones judiciales en cuestiones de derecho a la alimentación (**primer caso de justiciabilidad**).

3. Fuera del contexto específico de Guatemala

Las actividades nacionales y regionales que han contribuido a sensibilizar sobre el tema en la Región:

- a) el **"Consenso de Managua"** y la decisión del CSUCA de incluir la SAN como eje temático de trabajo para los próximos 10 años.
- b) la iniciativa regional **"Hambre de Saber, Saber de Hambre"** para contribuir a visibilizar el problema en la Región, explicitar sus causas y proponer soluciones.
- c) la Iniciativa **"América Latina y Caribe Sin Hambre"**, lanzada en la Conferencia Latinoamericana sobre Hambre Crónica (septiembre 2005).
- d) el primer curso de capacitación sobre SAN, Cátedra FODEPAL Nicaragua.

RECOMENDACIONES

Para incrementar el impacto de este tipo de iniciativas, tanto en Guatemala como en la Región se propone lo siguiente:

- Adoptar un "enfoque técnico" para mediar en casos de conflicto ideológico para facilitar la creación de "un lugar y un idioma compartido" entre representantes de sectores confrontados.
- Darle continuidad a acciones emprendidas, para evitar que la dinámica se venga abajo.
- Revitalizar la Mesa Nacional Alimentaria y el INCOPAS³, como foros de diálogo y concertación, vinculados al SINSAN previsto por la ley.
- Vincular las actividades de capacitación/sensibilización con actividades prácticas de desarrollo.
- Fortalecer los vínculos entre SAN y lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Apoyar iniciativas de formación y sensibilización sobre SAN al nivel nacional y sub-regional, como el Plan de Acción Universitario sobre seguridad alimentaria y nutricional del CSUCA y la Cátedra FODEPAL de Nicaragua.
- Integrar nuevos instrumentos y métodos para responder mejor a las características de los sujetos participantes en la formación (educación para adultos, combinar teoría y práctica).

³ Instancia de Consulta y Participación de la Sociedad Civil, contemplada en la Ley SAN 2005.